

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Junta, o delegar su voto, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que les será facilitada en las oficinas de la sociedad, sitas en Valencia, Avenida Menéndez Pidal, 13 y/o Alicante, calle Comunicaciones, 10 (Polígono de Babel), en horario administrativo, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta, previo depósito de sus acciones, de conformidad con los requisitos que establece el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Alicante, 21 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Tibus, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias.—24.954.

L'EIX 1, S. L.

(En liquidación)

La Liquidadora de la sociedad, a los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento Mercantil, hace público que en Junta general y universal de socios celebrada en fecha 31 de marzo de 2004, se ha acordado la liquidación y extinción de la sociedad L'Eix 1, Sociedad Limitada (en liquidación), mediante la cesión global del activo y pasivo, a sus socios, Proyectos Fairfield, Sociedad Limitada, Jomi 2000, Sociedad Limitada y Lisiac Ibérica, Sociedad Limitada, de acuerdo lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002.

Se informa a los acreedores de la entidad L'Eix 1, Sociedad Limitada, en liquidación, Proyectos Fairfield, Sociedad Limitada, Jomi 2000, Sociedad Limitada, y Lisiac Ibérica, Sociedad Limitada, sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Manresa, 31 de marzo de 2004.—Liquidadora única, M.^a Elsa Gutiérrez Fernández.—24.828.

LEMON ACTIVATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social de la empresa con carácter de universal, con fecha 31 de diciembre de 2003, se aprobó por unanimidad de todos los accionistas, la disolución y liquidación de la sociedad.

Madrid, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Emilia Pinto García.—24.208.

LENOX, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

LENOX, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas y socios de las mercantiles «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas en fecha 25 de mayo de 2004, se aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración de las dos entidades, la fusión por absorción por «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» de «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación. La fusión por absorción se ha acordado

en los términos y condiciones del proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de Administración de las dos sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona.

Se advierte a los socios y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores, de las sociedades que se fusionan que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único de la entidad «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal»: Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada, actuando en su representación don Enrique Vallvé Queraltó, el Administrador Único de la entidad «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada»: Don Enrique Vallvé Queraltó.—24.929. 1.^a 26-5-2004

L. GIMENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 61, piso 3.º, a las diez treinta horas del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25, en segunda convocatoria, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Quinto.—Ratificación del Letrado Asesor de la compañía.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Ascensión Riesco Canseco, Administradora solidaria.—23.365.

LINANTO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1.^a planta, de Madrid, el día 29 de Junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital de la sociedad, en su caso, con cargo a Reserva Volun-

taria, y autorización al Consejo de Administración para la oportuna ejecución del presente acuerdo en el plazo máximo de un año, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Propuesta de solicitud y solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial en Bolsa, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo y cualquiera derivado del mismo. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; disolución, en su caso, del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación y/o refundición, total o parcial, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y demás normativa aplicable.

Quinto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva

Sexto.—Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Propuesta de sustitución y sustitución, en su caso, de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—Doña Elena Agurruza Taberna. La Presidenta del Consejo de Administración.—23.387.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S.L.

Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del 26 de marzo de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general para celebrarla el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial Valle de Güimar, manzana III, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Informe de la Presidencia.

Quinto.—Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta general, o en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, desde este momento y de forma inmediata y gratuita, los documentos sobre las cuentas anuales que se someten a la aprobación de esta Junta general, así como los informes de gestión y de los Auditores.

Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—23.306.

LLOSAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el estudio del Notario don José Manuel Fuertes Vidal, sito en la vía Emilio Ortuño, 14, edificio San Jaime, planta 1, de Benidorm (Alicante), el próximo día 17 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el 18 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación de resultado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 5 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Roc Fuster Llorca.—23.381.

LONGUEIRA Y LONGUEIRA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en el domicilio social situado en Av. Linares Rivas, nº 14, en la ciudad de A Coruña. En su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 30 de junio, con el Orden del Día que a continuación se especifica

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 2003 (formuladas en forma abreviada) y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Genaro Longueira Ríos, Genaro Longueira Ríos.—23.450.

MADEREROS REUNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en el polígono industrial La Trotxa, parcela 28, de Alaior, el próximo día 11 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 12 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas (como continuación a lo establecido en el artículo 108 de la antigua Ley de S. A., 17/7/51).

Quinto.—Presentación del presupuesto para el ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de 2 interventores para su aprobación en los próximos 15 días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del T. R. de la Ley de S. A., se informa a los señores socios de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alaior, 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Antonio Mercadal Olives.—El Secretario, José Pons Pons.—25.054.

MAIZ 2000 PROMOCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfázcar del Pi, 10 de mayo de 2004.—El Administrador único, José Ignacio de la Serna de la Garma.—22.614.

MAJA NOVA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Vázquez López, número 9, 4.º, B de Huelva, el día 17 de junio de 2004, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 14 de mayo de 2004.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—23.529.

MANATI INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Pº de la Castellana, nº 29, 28046 Madrid, el próximo día 18 de junio de 2004, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).